

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de septiembre de dos mil diez en las instalaciones de **TECNIA INGENIEROS, S.A.**, sitas en el F. [REDACTED] de Gijón (Asturias).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a uso industrial ubicada en el emplazamiento indicado.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED] responsable técnico de la instalación y Supervisor, y doña [REDACTED], Supervisora quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

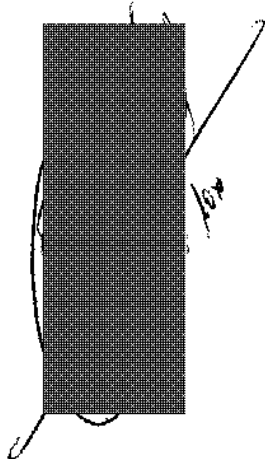
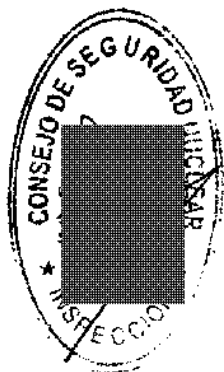
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante en este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que la última autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría fue realizada por resolución de la Consejería de Industria con fecha de mayo de 2006.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Disponen de un recinto blindado, señalizado, provisto de acceso controlado y extintor de incendios.-----

El equipo [REDACTED] número 360108164, provisto de fuentes de Cs-137 y Am-241 (números de serie 7129 y 3317, respectivamente) se encontraba en el recinto de almacenamiento, mientras que el [REDACTED] 371108888 con fuentes de Cs-137 y Am-241 (números de serie



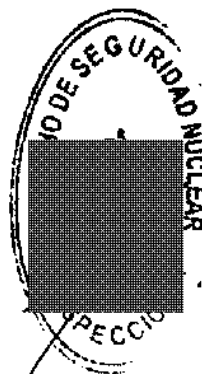


4480 y 4751, respectivamente) acreditadas mediante el correspondiente certificado, se encuentra en obra (Riaño, Langreo).-

Disponen de dos monitores de radiación [REDACTED] número de serie 37669 y 67074, verificados por [REDACTED] en octubre y noviembre de 2009.----

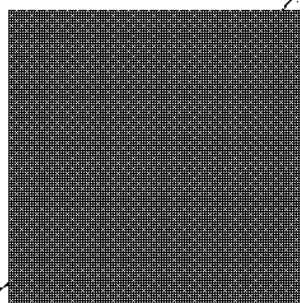
Fue exhibida la siguiente documentación: Diario de operación de la instalación (87/06), del equipo [REDACTED] (88/06) y del equipo [REDACTED] (113/08); registros dosimétricos correspondientes a seis usuarios realizados por Infocitec, siendo los últimos los correspondientes al mes de julio, no presentando valores significativos; dos licencias vigentes de Supervisor y cuatro de Operador; certificados de [REDACTED] de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes; certificados de revisión y pruebas de hermeticidad realizados semestralmente por [REDACTED] siendo los últimos de agosto de 2010.----

Consta la presentación del informe anual correspondiente a 2009 y acreditan disponer de Consejero externo de Transportes.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/80 (reformada por la Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; el Real Decreto 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo, a trece de octubre de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TECNIA INGENIEROS, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Giron.
17-10-10

Supervisor I.R. 2810